



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

1.991 - 2.011 - Vigésimo Aniversario de la Firma de la Constitución Provincial

Certifico que la presente
fotocopia es una similitud con
el original que se ve a la vista.

[Handwritten signature]

USHUAIA, 03 AGO 2011

María Elena ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 21 de marzo de 2.011, presentada por la Asociación de Docentes de Ciencias Biológicas de la Argentina (ADBiA); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "III ENCUENTRO DE INNOVADORES CRÍTICOS "El aprendizaje y la enseñanza de las Ciencias y la Tecnología: práctica educativa e innovación"", organizado por la Asociación citada en el Visto.

Que se desarrollará durante los días siete (7), ocho (8) y nueve (9) de octubre del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que propone un ámbito para la comunicación, reflexión, análisis y debate en torno a temáticas relevantes del campo de la educación científica, con la finalidad de contribuir al desarrollo profesional de los docentes de Ciencias Naturales de todos los Niveles Educativos; promoviendo el debate en torno a problemas educativos relevantes, favoreciendo el intercambio de experiencias e información entre docentes, investigadores y otros profesionales; estimulando la documentación sistemática de las experiencias innovadoras producto de la práctica cotidiana del profesorado y de su participación en Proyectos Institucionales, propiciando la conformación y consolidación de redes solidarias de comunicación que favorezcan el trabajo cooperativo y el desarrollo profesional docente.

Que está destinado a docentes de Nivel Superior y Secundario, Investigadores vinculados con la enseñanza de las Ciencias Biológicas y/o Naturales, Sociales y Tecnología, y estudiantes de Nivel Superior de la Provincia.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "III ENCUENTRO DE INNOVADORES CRÍTICOS "El aprendizaje y la enseñanza de las Ciencias y la Tecnología: práctica educativa e innovación"", organizado por la Asociación de Docentes de Ciencias Biológicas de la Argentina (ADBiA), que se desarrollará durante los días siete (7), ocho (8) y nueve (9) de octubre del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente Resolución no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

2234

/2.011.-

G.T.F.
H.N.E.
R. <i>[Handwritten initials]</i>
A.

[Handwritten signature]
Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

[Handwritten signature]